

Guayaquil, Abril 9 del 2008

Señores
EVENAR S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley de Compañías y el estatuto social de EVENAR S. A., debo informarles que durante el año 2007, la compañía no tuvo operaciones comerciales, existiendo una pérdida de \$ 106.25 correspondiente a la provisión de depreciación y amortización anual.

Sin otro particular quedo de Uds.

Atentamente



DIANA NUÑEZ GINATTA
GERENTE GENERAL

